



**MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE CONTROL**

OFICIO N° 113/2021

**DE : DIRECTOR DE CONTROL
SR. DANIEL COLOMA HUEICO.**

**A : ALCALDE
SR. MIGUEL PEÑA JARA**

MAT. : Informa sobre revisión de caja municipal.

QUILLON, 20 DE SEPTIEMBRE 2021.-

Conforme a las labores encomendadas a la Dirección de Control Interno, por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en su **artículo 29**, y con la finalidad de comprobar el eficiente manejo y control de la Caja Municipal, se procedió durante la anterior semana a realizar un arqueo de caja a Tesorería Municipal, arrojando los resultados que a continuación se detallan:

I. Arqueo a Caja Municipal:

El día Lunes 20 de Septiembre a las 13:15 horas, se procedió a realizar un Arqueo a Caja Municipal, para lo cual, se solicitó a la funcionaria Sra. Sandra Valenzuela Carrasco, que cerrara de manera temporal la Caja Municipal, que comunicara dicha situación a las Unidades o departamentos giradores, y que imprimiera del sistema informático S.M.C., la nómina de giros pagados durante el transcurso de aquella jornada.

Dicho informe, señalaba que al momento de la revisión, se habían realizado 42 transacciones que sumaban un total de **\$ 18.427.756** pesos, lo que era coincidente con los comprobantes de ingreso. De lo anterior, corresponde la suma de **\$492.340 en dinero efectivo**, y en Voucher de tarjetas de crédito y débito la suma de **\$1.361.397**.

Al momento de la revisión, se encontró en Caja Municipal, lo siguiente:

Billetes:

20.000: \$320.000

10.000: \$230.000

5.000: \$ 20.000

2.000: \$ 6.000

1.000: \$ 73.000

Monedas:

500: \$50.000

100: \$62.000

50: \$12.250

10: \$19.080

Lo anterior contabiliza un total en **dinero efectivo de \$ 792.330** pesos. Además, la existencia de 19 bauchers de **Transbank tarjeta de débito por un total de \$776.535**, y 9 bauchers de **Transbank tarjeta de crédito por un total de \$584.862**. Además de depósitos directos, por un monto de **\$16.574.019 pesos.-**

En análisis de lo anterior, significa una diferencia de \$300.000 pesos, a favor, sin embargo, y en virtud del informe N° 03/2019 de Tesorería Municipal, se señala que se autorizó a Caja Municipal, para mantener un monto fijo de \$300.000 pesos, por concepto de "sencillo". Con lo cual no existe diferencia entre los ingresos y el dinero revisado en caja.

Siendo, la única observación encontrada en la revisión realizada, una diferencia de \$10 pesos, que se puede deber, a la aplicación de la Ley del Redondeo.

Se agrega a demás, que la funcionaria está al día con su respectiva póliza de fidelidad funcionaria para manejo de valores fiscales.

Sin otro particular.

DANIEL COLOMA HUEICO
DIRECTOR DE CONTROL

Cc:
Dirección de Administración y Finanzas.
Archivo.